PEDESTAL ECUESTRE PARA C. LAETILIUS M. F. EN CARTHAGO NOVA (HISPANIA CITERIOR)

Juan Manuel Abascal*

Resumen

Un nuevo hallazgo epigráfico de Carthago Nova muestra la carrera completa de C. Laetilius M. f., un magistrado de la colonia que fue honrado con un pedestal ecuestre en el foro de la ciudad. Este hallazgo permite revisar una pieza conocida anteriormente en honor de otro magistrado, que ahora se puede identificar también como un pedestal ecuestre. Con ambos hallazgos podemos saber que este tipo de monumentos formó parte del programa de autorepresentación del foro de la colonia.

Palabras clave

Pedestal ecuestre, magistrado, foro, colonia romana.

Abstract

A new inscription from Carthago Nova show the complete career of C. Laetilius M. f., a roman magistrate in the colony, honored with a *equestris basis* at the civic forum. This new find allows us to review another previously known inscription in honor of a magistrate and now can also be identified as a pedestal equestrian. With both findings we know that this type of monument is part of the program of self-representation in the roman forum at Carthago Nova.

Keywords

Pedestal equestrian, roman magistrate, forum, Roman colony.

* Universidad de Alicante.

MASTIA 8, 2009, PP. 103-113 ISSN: 1579-3303 El 30 de diciembre de 2009, un desprendimiento casual en la ladera norte del castillo de la Concepción de Cartagena hizo rodar hasta las casas más cercanas un gran bloque de travertino rojizo que, en una de sus caras, tenía una inscripción romana y que es el objeto principal de estas páginas¹. La pieza formaba parte de los rellenos de un aterrazamiento de época moderna cerca del extremo meridional de la calle Faquineto, es decir, relativamente cerca de la plaza de San Francisco y de la superficie ocupada por el foro de la antigua Carthago Nova (lám. 1).

El bloque tiene forma de paralelepípedo (lám. 2) y está labrado en la caliza travertínica rojiza de las canteras de Puebla de Mula (Murcia)², uno de los materiales pétreos usados con frecuencia en los monumentos antiguos de

Cartagena como sustituto del mármol y que ya conocíamos como soporte epigráfico en la ciudad. Sus dimensiones son 54 x 57 cm en la cara escrita, con una profundidad de 172 cm. Aunque sufrió antiguamente algunas roturas, especialmente en los ángulos superiores del lado escrito y en todas las aristas, estas dimensiones corresponden a las originales del monumento. Como consecuencia del reempleo en épocas posteriores, presenta algo de argamasa adherida que afecta a algunas letras, fundamentalmente a la filiación de la primera línea pero que no impide la lectura del texto. En uno de los laterales inferiores se observan dos huellas en forma de "cola de milano" correspondientes a la grapa que unía esta pieza a otra situada inmediatamente debajo. En uno de los bordes superiores quedan leves evidencias de un tratamiento de anathyrosis lateral.



Lámina 1. El nuevo pedestal ecuestre de Carthago Nova en el momento de su descubrimiento (foto: Miguel Martínez Andreu).

¹ Agradecemos la noticia del hallazgo a don Miguel Martínez Andreu y a don Miguel Martín Camino, técnicos del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, en donde fue depositada la inscripción el 12 de enero de 2010. En su compañía y en la de la directora del Museo, María Comas, vimos allí la inscripción el día 15 de enero de 2010. De aquella visita y de la autopsia del epígrafe derivan estas páginas que agradecemos hayan podido incluirse en este volumen de la revista *Mastia*. Esta nota se ha redactado en el marco del programa HAR2009-09104 (subprograma HIST) del Ministerio de Ciencia e Innovación del gobierno de España. ² Ramallo – Arana 1987, 133.



Lámina 2. Lateral izquierdo y superficie escrita del pedestal ecuestre.

Esta circunstancia, las dimensiones del bloque y el hecho de que la inscripción ocupe una de las caras pequeñas de los extremos, permite deducir que se trata de la parte media de un pedestal de estatua ecuestre como los que conocemos en otras ciudades del Imperio Romano.

El epígrafe está formado por cinco líneas de texto en posición aparentemente centrada pero con un ligero desplazamiento hacia la derecha y, evidentemente, no fue dibujado antes de grabarlo. Las letras son inusualmente altas para la superficie disponible, lo que obligó a reducir al máximo la distancia entre palabras de la

 $2.^{a}$ y $4.^{a}$ línea, haciendo casi imperceptibles las interpunciones. La altura de los caracteres es de 7-5.9-4.5-4 y 3.5 cm respectivamente, de arriba a abajo. En todas las líneas presenta unas pequeñas interpunciones triangulares apuntadas hacia arriba.

Al inicio del primer renglón, pese a la rotura del ángulo del soporte, se observa claramente la parte inferior de una C seguida de una interpunción. Al final de este mismo renglón, aunque la rotura y la adherencia de argamasa impiden leer bien el texto, se conserva la M inicial de la filiación y parte del asta vertical de la letra que seguía. Al final de la segunda línea se encuentra una V con parte de su asta derecha partida y queda espacio, tan escaso como en el resto de los renglones, para las letras IR, que se han perdido. El resto del epígrafe no ofrece ninguna dificultad.

El monumento se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena. El texto dice (lám. 3):

C(aio) Laetilio M(arci) f(ilio) pontif(ici) aed(ili) Ilv[ir(o)] et Ilvir(o) quinq(ennali) coloni et incolae post mortem

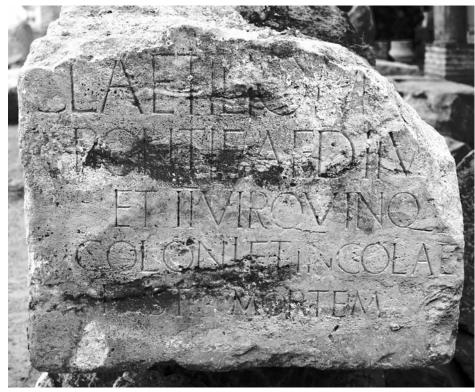


Lámina 3. Texto del pedestal ecuestre de Carthago Nova.

Dicho esto, es necesario realizar una serie de consideraciones derivadas del texto y de la forma del soporte.

IDENTIDAD Y CARRERA DE C. LAETILIUS M. F.

En el mismo Museo Arqueológico Municipal de Cartagena se conserva una columna (Lám. 4), también de caliza travertínica rojiza, datada en sus líneas iniciales por el duunvirado quinquenal de C. Laetilius M. f.³. Desde Hübner se viene suponiendo que tras la filiación había restos de una A, lo que ha dado lugar a entender ahí A[palus ?]⁴; esto permitió poner en relación a este personaje con el C. Laetilius Apalus que aparece como *Ilvir quinquennalis* en una emisión monetaria de Carthago Nova, formando pareja con Ptolomeo de Mauritania durante el reinado de Augusto; esa emisión parece corresponder a ca. 12 d.C.⁵ (lám. 5).

La identificación entre el personaje citado en el nuevo epígrafe ecuestre y el que aparece en la columna conocida con anterioridad es evidente. Se trata del mismo magistrado y su condición de *Ilvir quinquennalis* hace probable que se trate, efectivamente, del magistrado monetal C. LAETILIVS APALVS IIV(ir) Q(uinquennalis) (lám. 5), con lo que el ámbito temporal del nuevo monumento parece fácil de establecer *a priori*.

El nuevo monumento presenta el nombre de este personaje sin *cognomen*, una práctica común en muchas inscripciones de finales del siglo I a.C. y de las primeras décadas del I d.C. Si así se le denominó en este pedestal *post mortem*, habría que suponer que pudo ocurrir lo mismo en la columna conocida desde el siglo XIX, lo que avalaría la advertencia de Koch⁶ de que no hay rastros del inicio del *cognomen* en la misma –algo evidente hoy día– pese a la suposición de Hübner. Es decir, la denominación oficial del personaje homenajeado en la nueva inscripción parece haber sido C. Laetilius M. f.

La carrera contenida en el pedestal comprende todos los grados de un *cursus* decurional ordinario y es la misma que ya conocíamos para otro magistrado de



Lámina 4. Columna dedicada por los *piscatores et propolae* de Carthago Nova durante el duunvirado quinquenal de C. Laetilius M. f. (según Abascal – Ramallo 1997, lámina 42).

Carthago Nova, L. Numisius Laetus, que fue aedilis, Ilvir et Ilvir quinquennalis, flamen Augustorum y pontifex antes de ser elevado al rango ecuestre como prefecto de una cohorte auxiliar⁷. Sin exceptuamos la presencia del flaminado del culto imperial local en razón de la cronología más tardía de este último monumento, ambas carreras son similares aunque di-

³ Hübner, *CIL* II *supp*. 5929, con la bibliografía anterior (de él, Dessau *ILS* 3624); Abascal – Ramallo 1997, 161-164, n. ° 36 y lámina 42, con el resto de la bibliografía. El soporte mide 118 cm de altura y tiene 0,47 cm de diámetro. Fue hallado en la *Puerta de Murcia* en 1875

⁴ Así nosotros mismos en Abascal – Ramallo 1997, 161-164, n.º 36, siguiendo la teoría tradicional. Sin embargo, cf. Koch 1976, 287, nota 13, que sigue a Hübner en la lectura del *cognomen* aunque señala que la autopsia no ofrece garantías de la supuesta A inicial; en el mismo sentido, Koch 1993, 215.

⁵ Ripollès, *RPC* 172-173; Llorens 1994, 145 s., que la sitúa entre los años 13 y 14 d.C. La cronología de *ca.* 12 d.C. fue propuesta en Abascal 2002, 31, a partir de la reordenación de las parejas de *quinquennales* de la ciudad.

⁷ Abascal – Ramallo 1997, 202-206, n. ° 54, con el resto de la bibliografía. Cf. Alföldy 1973, 34 y 80, n.° 46. El monumento se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.



Lámina 5. Emisión de Carthago Nova a nombre de C. Laetilius Apalus y del monarca Ptolomeo (según Ripollès, RPC 172). A 1,5:1 de su tamaño real.

fiere el orden de presentación de los puestos, pues en el nuevo monumento el sacerdocio de los cultos oficiales de la colonia precede a los puestos políticos, que están expresados siguiendo un orden jerárquico ascendente.

La carrera de C. Laetilius M. f. debió comenzar con la edilidad colonial y fue seguida de las dos funciones políticas ejecutivas, el duunvirado ordinario (*Ilvir*) y el que ejerció coincidiendo con un año lustral de elaboración de censo (*Ilvir quinquennalis*). Es probable que, pese al orden de la inscripción, el pontificado fuera intercalado entre dos de estas funciones o que lo desempeñará tras la carrera política. El pedestal de L. Numisius Laetus ya nos enseñó esa costumbre de la epigrafía de Carthago Nova de expresar por separado las funciones religiosas y las cívicas al resumir la carrera de un magistrado local.

Como ya hemos dicho antes, la identidad parcial de la fórmula nominal, pese a la ausencia de *cognomen*, y la condición de *llvir quinquennalis* del homenajeado, hace probable (y sólo probable) que haya que identificarle con el C. Laetilius Apalus de las emisiones augusteas de *ca*. 12 d.C. En tal caso, durante ese duunvirado quinquenal, la máxima magistratura de la colonia, este personaje tuvo el privilegio de ver su nombre asociado al del rey mauritano Ptolomeo en las monedas que en el anverso mostraban la efigie de Augusto. Sin duda al-

guna ya por entonces gozaba de una posición privilegiada en la comunidad y su duunvirado quinquenal no fue uno más de los que cada cinco años se nombraban en la ciudad. Aunque desconocemos los méritos que reunió para un homenaje póstumo, hay que imaginar que sus prácticas evergéticas o su mecenazgo cívico pudieron granjearle esas simpatías que corroboraría años después el pedestal ecuestre que nos ocupa.

Y si hablamos de prácticas evergéticas no hay que olvidar, aunque no podemos atribuirle esta obra con seguridad, que hace pocos años se recuperó en Cartagena una losa de su antiguo foro colonial (lám. 6) con evidencias de una inscripción formada con letras áureas⁸. Esa inscripción de época augustea⁹, que según la costumbre debía indicar el nombre del mecenas que pagó la pavimentación de la plaza¹⁰, conserva huellas de una interpunción seguida del inicio de una palabra que decía AP[---]. Ya en su momento propusimos leer ahí el comienzo de un cognomen en la forma Apalus y vincularlo al magistrado monetal C. Laetilius Apalus¹¹. La evidencia es muy débil y no permite ir más allá en las conjeturas pese a lo tentador

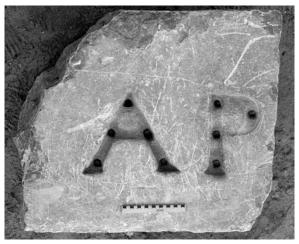


Lámina 6. Losa del pavimento del foro de Carthago Nova con las evidencias de una inscripción formada con litterae aureae (Noguera-Abascal, 2003).

⁸ Noguera – Abascal 2003, 53-57, n. ° 14 (= AE 2003, 1004). Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

⁹ Cabe recordar que las inscripciones con *litterae aureae* adquirieron un especial protagonismo a partir del año 17 a.C. como medio de expresión asociado a los nuevos tiempos augusteos, y que muy pronto se extendieron por las provincias (cf. la amplia bibliogra-fía de G. Alföldy citada en la nota 10), estando presentes ya en el año 16 a.C. en la puerta de Nemausus en la Gallia Narbonensis (*CIL* XII 3151) y en el teatro de Augusta Emerita en Lusitania (Hübner *CIL* II 474 = Dessau *ILS* 130).

¹⁰ Remitimos para el tema al trabajo de Abascal – Alföldy – Cebrián 2001, 117-130, que resume la cuestión sobre este tipo de inscripciones y que incluye los ejemplos hispanos a excepción de un reciente hallazgo bético. Sobre las inscripciones con *litterae aureae*, técnicas empleadas, sistemas de fijación y significado, existe una amplia bibliografía relacionada con la edición de algunos importantes textos; *vid.* Alföldy 1990, 21-27; *id.*, 1991, 297-299 = 1991 [1994], 580 s.; *id.*, 1995, 205 s.; *id.*, 1997,4-8 y 26-31; Abascal – Alföldy – Cebrián 2001, 117-130; Alföldy – Abascal 2002, 71-115.

¹¹ Cf. Noguera – Abascal 2003, 53-57, n.º 14 (= *AE* 2003, 1004), en donde propusimos, sólo *exempli causa*, que el texto original pudiera decir algo como [--- C(aius) Laetilius M(arci) f(ilius)] Ap[alus forum? --- d(e) s(uo) ---].

que resultaría fundir en un mismo personaje tantas pequeñas evidencias.

Respecto a los dedicantes, es muy interesante su definición como *coloni et incolae* de Carthago Nova, es decir, como la totalidad del cuerpo cívico, que bajo la denominación de *coloni et incolae libertini* aparece en otro pedestal en honor de un patrono de la colonia cuyo nombre desconocemos¹². De la ciudad proceden otros tres epígrafes en los que los dedicantes son únicamente los *coloni*¹³. Todos estos testimonios son de época augustea.

Fuera de Cartagena, los ejemplos hispanos más elocuentes de los *coloni et incolae* como dedicantes de inscripciones son dos textos cordobeses, fechados a comienzos y a mediados/finales del siglo I d.C. respectivamente¹⁴. Se trata, sin embargo, de una fórmula bien conocida en ambientes itálicos y narbonenses¹⁵, lo que demuestra la importancia real que tenían los *incolae* en la vida de las ciudades¹⁶. En otros textos, los *incolae* también aparecen asociados en las dedicaciones a *cives*¹⁷ y *municipes*¹⁸. Como habitantes de hecho de las ciudades, en la legislación del Principado los *incolae* llegaron a tener reconocido el derecho al voto y gozaron de una serie de privilegios¹⁹.

Tan interesante como la presencia del cuerpo cívico en este nuevo pedestal es la referencia a su colocación *post mortem*. No cabe duda de que el hecho de que los ciudadanos de Carthago Nova, *coloni et incolae*, aparez-

can como dedicantes del homenaje póstumo a C. Laetilius M. f., vale tanto como decir que la decisión de erigir el monumento partió del ordo decurionum, lo que explicaría la ausencia de la expresión loco dato decreto decurionum, que sabemos que se empleó en la ciudad en algunos homenajes privados en el foro²⁰. Y si se trató de una decisión del senado local, en todo caso financiada con fondos públicos, es porque la ciudad había recibido algún beneficio del difunto durante el tiempo en que ejerció sus magistraturas locales. Tanto si estos beneficios adoptaron la forma de mecenazgo, y no queremos relacionarlo con la pavimentación del foro por la inseguridad de la atribución del epígrafe antes mencionado, como si los méritos del difunto derivaban de su impulso para el desarrollo urbano o la organización administrativa, el hecho de que la comunidad financiara un epígrafe post mortem quarda una relación innegable con el hecho de que los Laetilii fueran una de las más importantes familias de la ciudad²¹.

LA FORMA DEL MONUMENTO

Recordemos que la forma, las dimensiones del soporte (54 x 57 x 172 cm) y la posición del texto en una de las caras menores, indican que estamos ante un pedestal ecuestre. Este tipo de monumentos podían estar formados por un único bloque pétreo colocado sobre un zócalo moldurado y bajo la correspondiente cornisa, como los que conocemos en muchas ciudades del Imperio Romano²² y cuya muestra más evidente en His-

¹² Hübner, CIL II 3419. Abascal – Ramallo 1997, n.º 48.

¹³ Los textos son los siguientes: 1. –Hübner *CIL* II *supp.* 5930 (= Dessau *ILS* 144); Abascal – Ramallo 1997, n.º 41. Se trata de una dedicación a Tiberio probablemente erigida en los años anteriores a su adopción (12 a.C. - 6 a.C.). 2. – Hübner *CIL* II 3414; Abascal – Ramallo 1997, n.º 45. Es el fragmento de pedestal en honor de P. Silius Nerva, cónsul ordinario el año 20 a.C., gobernador de la Hispania citerior en el período 19-16 a.C. y patrono de Carthago Nova. 3. – Hübner *CIL* II 3417 (= Dessau *ILS* 840); Abascal – Ramallo 1997, n.º 49. Se trata de un pedestal en honor de luba II, el monarca mauritano y padre de Ptolomeo que aparece en las emisiones monetarias de C. Laetilius Apalus.

¹⁴ Stylow CIL II²/7, 311 (= Hübner 2226), de comienzos del siglo I d.C., y Stylow CIL II²/7, 283 (= Hübner II 2222) (mediados/finales del siglo I d.C.).

¹⁵ Cf. por ejemplo C/L l² 2094 (= Degrassi ILLRP 626) o C/L l² 790 (C/L XII 1748; Dessau /LS 884): ... [c]oloni et incolae patrono, de mediados del siglo I a.C.

¹⁶ Tal papel se hace evidente también en una serie de textos de la Transpadana, puestos de relieve por C. Zaccaria (1991, 62): colonis incolis peregrinis lauandis gratis (Tergeste. CIL V 376 = Inscr.It. X, 3, 71); Incolae qui initio se in colon(iam) con[t(ulerunt)] (Augusta Pretoria. Dessau ILS 6753 = Inscr.It. XI, 1, 6, del año 23 a.C.); municipes et incolae, sectores materiarum Aquileienses et incolae (Aquileia. CIL V 903, 815).

¹⁷ Cives et incolae: González CIL II² 7, 28-29 (= Hübner CIL II 2100) de Iliturgi; Hübner CIL II 2025 y AE 1990, 535-536, con tres ejemplos de Antequera.

¹⁸ Municipes et incolae: González CIL II² 7, 100 (= Hübner CIL II II 2132) de Obulco, de fines del I d.C.

¹⁹ *Incolae* en Hispania: Fabre 1976, 419-457; Portillo 1983; Spitzl 1984, 40 ss.; Lomas 1987-88, 383-395; cf. Langhammer 1973, 29 ss.; Mrozek 1984, 17 ss.; Rodríguez Neila 1978, 147 ss.

²⁰ Se trata del pedestal dedicado a Octavia Lucana por un procurador suyo (Hübner *CIL* II 3437; Abascal – Ramallo 1997, n. ° 50) y del dedicado por sus herederos a quien parece ser el flamen provincial L. Numisius Laetus (Abascal – Ramallo 1997, n. ° 55). Sobre la fórmula loco dato decreto decurionum, cf. fundamentalmente Zimmer 1989.

²¹ Koch 1993, 215; Abascal – Ramallo 1997, 163.

²² En general, Bergemann 1990, 119; cf. los comentarios al respecto de Zelazowwski 2001, 133-134. Sobre pedestales ecuestres en Hispania, cf. Alföldy – Abascal – Cebrián 2003, 255-274; Abascal – Cebrián – Trunk 2004, 219-256; Stylow 2008, 1051-1062.

pania podría ser el magnífico ejemplar procedente de Saetabis (Játiva, Hispania citerior)²³.

Sin embargo, hubo un segundo medio de componer pedestales ecuestres mediante piezas de menor tamaño que, sumadas en una o dos alturas, podían producir el mismo volumen que los pedestales de una sola pieza. Esta segunda técnica está muy bien representada ahora por la serie de pedestales ecuestres de Segobriga, donde se han recuperado zócalos *in situ*, coronamientos y partes medias, tanto con inscripción como anepígrafas, que prueban que en época augustea este sistema de composición de pedestales ecuestres ya se empleaba en Hispania (lám. 7)²⁴.

En los pedestales ecuestres compuestos, el cuerpo central estuvo formado normalmente por dos hiladas de bloques, como en este caso de Carthago Nova y en los de Segobriga ya citados. A su vez, cada una de estas hiladas podía estar formada por una sola pieza (como en Carthago Nova) o por dos o tres (como en Segobriga). Hubo también una técnica mixta que consistía en colocar en la parte frontal una pieza de doble altura que enmascaraba detrás las dos hiladas de elementos sin inscripción²⁵. Todos estos mecanismos de composición daban el mismo resultado que si se hubiera erigido el pedestal con una sola pieza: se trataba de conseguir que el texto estuviera situado a una altura de lectura cómoda para el espectador y que, con la suma de zócalo y coronamiento, la estatua soportada por el monumento estuviera a una altura digna de la categoría del personaje honrado en ella.

Con esos antecedentes podemos decir que el bloque de pedestal ecuestre de Cartagena corresponde a un monumento compuesto de arriba a abajo por el zócalo, dos hiladas de sillería, el coronamiento o cornisa y la correspondiente estatua. La pieza conservada es la superior de las dos que formaban la pars media, es decir, la que contenía el texto y estaba apoyada sobre otra de parecida altura pero que carecía de inscripción.

En el caso de Segobriga, algunos pedestales ecuestres compuestos cumplen la función de *antae* de escaleras (lám. 7)²⁶, como las que conocemos en pinturas y relieves de Pompeya²⁷, de modo que no es descartable que esto pudiera ocurrir también en el caso de Carthago Nova, aunque el desgaste posterior del bloque impide observar las huellas de *anathyrosis* posterior que podrían avalar esta hipótesis. Con esa simbiosis con los elementos construidos, en algunos foros los pedestales de estatua con inscripciones llegaron a formar un todo con su arquitectura, como expresión de la riqueza de la ciudad y como escaparate de la estructura de sus élites²⁸.



Lámina 7. Pedestal ecuestre compuesto de [- Ma]nlius L. f. Gal. [--], praefectus equitum, en Segobriga, que puede ilustrar el aspecto original del nuevo ejemplar de Cartagena.

²³ Hübner CIL II 3624; Corell 2006, 48-49, n. ° 6 (foto).

²⁴ El asunto está discutido en detalle en Abascal – Cebrián – Trunk 2004, 219-256.

²⁵ Es el caso del pedestal de M. Porcius, *Caesaris Augusti scriba*, de Segobriga (Alföldy – Abascal – Cebrián 2003, 271-274, n.º 10).

²⁶ Alföldy – Abascal – Cebrián 2003, 268-270, n.º 8: Abascal – Cebrián – Trunk 2004, n.º 34, con detalle de los elementos cons-

²⁶ Alföldy – Abascal – Cebrián 2003, 268-270, n.º 8; Abascal – Cebrián – Trunk 2004, n.º 34, con detalle de los elementos constructivos.

²⁷ El empleo de *antae* prolongadas convertidas en pedestales ecuestres aparece representado en el larario situado en el atrio de la casa de L. Caecilius lucundus en Pompeya (V, 1, 26), cuyo relieve con la imagen del flanco septentrional del foro de la ciudad presenta sendos pedestales flanqueando la escalera del templo de Júpiter y capitolio forense antes del terremoto del año 62 d.C. (Richardson 1988, 140 y 145; Della Corte 1965, 101).

²⁸ Sobre los pedestales honoríficos en los foros urbanos y los programas de autorepresentación de las élites locales existe una numerosa bibliografía. Cf. principalmente Alföldy 1975, 252 s.; *id.* 1979 e *id.* 1984; Lahusen 1983; Bejor 1987, 104-106; Zimmer 1989; Eck 1996a, 299-318 e *id.*1996b, 346-357, con mucha más bibliografía.

Con esos antecedentes podemos volver la vista a otro epígrafe de Carthago Nova ya conocido y publicado con anterioridad.

EL PEDESTAL ECUESTRE DE LA CALLE HONDA, EN CARTAGENA

Durante las excavaciones llevadas a cabo en 1968 por Pedro San Martín en la plaza de los Tres Reyes, y formando parte de un muro correspondiente a la remodelación bajoimperial del edificio termal de la calle Honda, apareció la parte inferior de un pedestal epigráfico publicado en diferentes ocasiones (lám. 8)²⁹.

Sigue empotrado hoy día en el mismo lugar de su hallazgo pero cuando publicamos la inscripción en 1997³⁰ no pudimos tomar su tercera medida, la de la profundidad del sillar, por lo que lo consideramos parte de un pedestal de estatua, en principio para una figura en pie, máxime si tenemos en cuenta que honra a un *flamen provinciae Hispaniae citerioris bis* y que de Cartagena procede una pieza de similares características técnicas en honor de L. Numisius Laetus que también repitió en el flaminado provincial³¹.

No tuvimos duda entonces, y no la tengo ahora, de que ambos epígrafes son sendos homenajes a un mismo *flamen*, uno mejor conservado, el dedicado por decreto de los decuriones, y otro (el de la calle Honda) ofrecido por sus herederos en cumplimiento de su testamento, es decir, *post mortem*. El texto visible de esta última pieza incluye sólo seis líneas referidas al flaminado provincial del personaje honrado y al formulario de la dedicación, mientras que delante debía ir su fórmula nominal completa y la carrera local. Con esa idea, y a partir del texto de la inscripción completa³², en 1997 dimos esta lectura del epígrafe:

[L(ucio) Numisio]
[Cn(aei) f(ilio) Ser(gia tribu) Laeto]
[aed(ili) Ilvir(o) et Ilvir(o)]
[quinq(uennali) flam(ini) Au-]
[gustor(um) pontif(ici)]
[praefec(to) cohort(is)]
[Musulamiorum]
flamini provinciae H(ispaniae) c(iterioris)
bis heredes
ex testamento eius
I(oco) d(ato) d(ecreto) d(ecurionum)

Las circunstancias actuales del lugar de conservación hacen que sea visible el lateral del bloque y que pueda comprobarse que no se trata de la parte media de un





Lámina 8. Vista frontal y lateral del pedestal ecuestre de la calle Honda, de Cartagena, en su estado actual (fotos: Miguel Martínez Andreu).

²⁹ Editio princeps: García y Bellido 1971, 204-205, n. ° 28, fig. 24 (foto), a partir de noticia de P.A. San Martín. Abascal – Ramallo 1997, 206-207, n. ° 55, con el resto de la bibliografía. Cf. Koch 1993, 220.

³⁰ Abascal – Ramallo 1997, 206-207, n. ° 55.

³¹ AE 1908, 149; Alföldy 1973, 34 y 80, n. ° 46; Abascal – Ramallo 1997, 202-206, n. ° 54, lámina 60. Cf. Devijver 1976-2001, 600-601 y 2182, n. ° N 18; Curchin 1990, 196, n. ° 581; Des Boscs-Plateaux 2005, 710, n. ° 266. Se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena. El texto dice: L(ucio) Numisio / Cn(aei) f(ilio) Ser(gia tribu) Laeto / aed(ili) Ilvir(o) et Ilvir(o) / quinq(uennali) flam(ini) Au-/gustor(um) pontif(ici) / praefec(to) cohort(is) / Musulamiorum / flamini pro-/vinc(iae) H(ispaniae) c(iterioris) bis / d(ecreto) d(ecurionum).

³² Cf. nota 31.

pedestal de estatua en pie sino de parte de un pedestal ecuestre como el que damos a conocer al comienzo de estas notas³³. Sus dimensiones frontales son, como dijimos hace unos años, 46 x 50 cm pero ahora se puede comprobar que la profundidad de la pieza, aún estando incompleta por la parte posterior, es de [142] cm. Por si eso fuera poco, se trata de un bloque de la misma caliza travertínica roja de las canteras de Mula.

Es decir, el bloque del pedestal ecuestre de C. Laetilius M. f. y el incompleto de L. Numisius Laetus, aun siendo de épocas manifiestamente diferentes³⁴, corresponden a un mismo tipo de pedestales ecuestres que adornaron en otro tiempo el foro de Carthago Nova.

Sin embargo, a la vista del pedestal de C. Laetilius M. f. hay que añadir algo a todo esto: el bloque de la calle Honda no sólo es parte de un pedestal ecuestre, sino que es la pieza inferior de la *pars media*, es decir, el bloque que apoyaba directamente sobre el zócalo del monumento. Eso quiere decir que el texto perdido en la parte inicial debía ir grabado en otro bloque idéntico, que estaba situado inmediatamente debajo del coronamiento, y que pudo tener estructura que propusimos en su momento u otra similar.

Para concluir con esa advertencia sobre la identidad de ambos soportes, el nuevo de de C. Laetilius M. f. y el de L. Numisius Laetus, téngase en cuenta que ambos corresponden a dedicatorias post mortem, es decir, no forman parte del programa de autorepresentación en vida de ambos políticos, sino que se trata de homenajes póstumos de los coloni et incolae locales y de los herederos respectivamente; por eso en el primer caso, como ya se dijo antes, al tratarse de una dedicación pública, no aparece la fórmula loco dato decreto decurionum que sí hubo que incorporar al homenaje privado de L. Numi-

sius Laetus. Sólo hay una cosa que los diferencia y es que L. Numisius Laetus, si como suponemos es él el personaje honrado en el pedestal incompleto, reunía el requisito formal de pertenecer al orden ecuestre para ser honrado con este tipo de monumento, mientras que C. Laetilius M. f., hasta donde sabemos, nunca rebasó el orden decurional de su colonia.

Y esto nos ha de llevar inevitablemente a una reflexión final sobre el programa decorativo del foro de Carthago Nova. Prescindiendo de citar la copiosa y fundamental bibliografía sobre ese espacio, debida fundamentalmente a Sebastián F. Ramallo y José M. Noguera³⁵, que ha permitido renovar todo lo que sabíamos sobre la plaza pública de la colonia de Carthago Nova, hay que añadir que su ornamentación incluía pedestales coronados por estatuas ecuestres, algo desconocido hasta ahora aunque tendríamos que haber imaginado que debía ser así. Su existencia está documentada en los grandes centros urbanos del Imperio Romano y en Hispania se encuentran en las principales ciudades de la costa mediterránea, en la Bética e incluso en el interior de la Meseta. Cartagena, la capital del Conventus Carthaginiensis, no podía ser una excepción en el desarrollo de ese Bildprogramme de las élites locales desde época augustea.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABASCAL, J. M., 2002: La fecha de la promoción colonial de Carthago Nova y sus repercusiones edilicias, *Mastia* 1, 21-44.

ABASCAL, J.M. – ALFÖLDY, G. – CEBRIÁN, R., 2001: La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de Segobriga, *Archivo Español de Arqueología* 74, 117-130.

³³ Debo la llamada de atención sobre la forma del soporte, las medidas y las fotografías de esta pieza, a Miguel Martínez Andreu, que me advirtió de la similitud física entre ambos monumentos, pues en la observación de 1997 no pudimos comprobar todas las dimensiones del monumento de la calle Honda por estar enmascarado por la obra posterior.

³⁴ De la familia de los Numisios de Carthago Nova surgieron dos sacerdotes provinciales del culto al emperador en la Hispania citerior. Cnaeus Numisius Modestus y Lucius Numisius Laetus. No es posible ligarlos familiarmente pero no es descartable que Laetus fuera hijo de Modestus, que ejerció el flaminado provincial en los años iniciales del gobierno de Antonino Pío (138-161); esto permitiría situar la vida pública de Lucius Numisius Laetus en los años centrales del siglo II, ocupando el flaminado quizá sólo 15 ó 20 años después de su padre. Su carrera comenzó en la colonia de Carthago Nova como edil, duunviro y duunviro quinquenal. Ocupó también el sacerdocio del culto imperial de esta colonia y el sacerdocio oficial del panteón romano. Luego fue elevado al orden ecuestre en época de Antonino Pío (138-161) y se le puso al frente de la *cohors I Musulamiorum*, acantonada originalmente en Syria en época flavia y que desde la época de Trajano (98-117) se encontraba ya en la región oriental de Lycia - Pamphylia. De vuelta a Hispania, la asamblea provincial de la Hispania citerior le nombró sacerdote anual del culto al emperador (*flamen provinciae Hispaniae citerioris*) y, con un intervalo que desconocemos, repitió el nombramiento. Al término del segundo flaminado provincial, la asamblea local de Carthago Nova decretó que se le erigiera un pedestal con estatua y a su muerte sus herederos repitieron el homenaje.

³⁵ Recogida y comentada en Noguera – Abascal 2003, 11-20.

ABASCAL, J. M. – CEBRIÁN, R. – TRUNK, M., 2004: Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segobriga, en S. F. Ramallo (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003.* Murcia, 219-256.

ABASCAL, J. M. – RAMALLO, S. F., 1997: La ciudad de Carthago Noua III. La documentación epigráfica. Murcia.

ALFÖLDY, G., 1973: Flamines provinciae Hispaniae citerioris, 1973.

- 1975: Die römischen Inschriften von Tarraco. Berlin.
- 1979: Bildprogramme in den römischen Städten des conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente, en *Homenaje García y Bellido IV. Revista de la Universidad Complutense de Madrid* 18, 177-275.
- 1984: Römische Statuen in Venetia et Histria. Epigraphische Quellen. Heidelberg.
- 1990: Der Obelisk auf dem Petersplatz in Rom. Ein historisches Monument der Antike, Sitz.-Ber. d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1990, Bericht 2. Heidelberg.
- 1991: Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik, *Gymnasium* 98, 289-324 (= Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascità dell'epigrafia imperiale, *Scienze dell'Antichità*. *Storia, Archeologia, Antropologia. Dipartimento di Scienze Storiche, Archeologiche, Antropologiche dell'Antichità. Università degli di Studi di Roma "La Sapienza* 5" 1991 [1994], 573-600).
- 1995: Eine Bauinschrift aus dem Colosseum, *Zeischrift für Papyrologie und Epigraphik* 109, 195-226 (resumen en lengua italiana en M. Carminati [ed.], *Tesori ritrovati*, Milano 2000, 46-55).
- 1997: Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco. Mit einem Anhang von Peter Witte (Madrider Forschungen 19). Berlin – New York.

ALFÖLDY, G. – ABASCAL, J. M., 2002: La inscripción del arco, en J.M. Abascal – G. Alföldy (eds.), *El arco romano de Medinaceli (Soria, Hispania Citerior)*. Madrid, 71-115.

ALFÖLDY, G. – ABASCAL, J. M. – CEBRIÁN, R., 2003: Nuevos documentos epigráficos del foro de Segobriga. Parte primera: inscripciones votivas, imperiales y de empleados del Estado romano, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 143, 255-274.

BEJOR, G., 1987: Documentazione epigrafica di complessi statuarii nell'Africa romana: alcuni exempi, en *L'Africa Romana. Atti del IV Conv. di studio. Sassari,* 12-14 dicembre 1986. Sassari, 101-116.

BERGEMANN, J., 1990: Römische Reiterstatuen. Ehrendenkmäler im öffentlichen Bereich. Mainz.

CORELL, J., 2006: Inscripcions romanes del País Valencià III. Saetabis i el seu territori. Valencia.

CURCHIN, L. A., 1990: The Local Magistrates of Roman Spain. Toronto.

DELLA CORTE, M., 1965: Case ed abitanti di Pompei. Napoli.

DES BOSCS-PLATEAUX, F., 2005: Un parti hispanique à Rome?. Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien. Madrid.

DEVIJVER, H., 1976-2001: Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum I-VI. Lovaina.

ECK, W., 1996a: Onori per persone di alto rango sociopolitico in ambito publlico e privato, en W. Eck, *Tra epigrafia prosopografia e archeologia. Scritti scelti, rielaborati ed aggiornati.* Roma, 299-318.

ECK, W., 1996b: Dedicanti di statue ed autorapresentazione nelle città romane, en W. Eck, *Tra epigrafia prosopografia e archeologia. Scritti scelti, rielaborati ed aggiornati.* Roma, 347-357.

FABRE, G., 1976: Les affranchis et la vie municipale dans la Péninsule Ibérique sous le Haut-Empire romain: quelques remarques, en *Actes du Colloque 1973 sur l'esclavage*, Besançon – París, 419-457.

GARCÍA Y BELLIDO, A., 1971: Novedades epigráficas. Inscripciones de Córdoba, Navarra, Extremadura, Portugal, Cádiz, Ciudad Real, Málaga y Murcia, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 168, 179-205.

KOCH, M., 1976: Neue römische Inschriften aus Carthago Nova I, *Madrider Mitteilungen* 17, 1976, 285-294. - 1993: Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach den epigraphischen Quellen, en F. Heidermann – E. Seebold, *Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*, Innsbruck, 191-242.

LAHUSEN, G., 1983: Untersuchungen zur Ehrenstatue in Rom. Literarische uns epigraphische Zeugnisse. Roma.

LANGHAMMER, W., 1973: Die rechtliche und soziale Stellung der Magistratus Municipalis und der Decuriones. Wiesbaden.

LLORENS, M.ª M., 1994: La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas. Murcia.

LOMAS, F.J., 1987-1988: De la condición social de los incolae con especial referencia a Hispania, *Habis* 18-19, 383-395.

MROZEK, S., 1978: Quelques observations sur les incolae en Italie, *Epigraphica* 46, 17 ss.

NOGUERA, J. M. – ABASCAL, J. M., 2003: Fragmentos de epígrafes e inscripción con *litterae aureae* del foro y del *augusteum* de Carthago Nova, *Mastia* 2, 11-63.

PORTILLO, R., 1983: Incolae. Una contribución al análisis de la movilidad social en el mundo romano. Córdoba.

RAMALLO, S. F. – ARANA, R., 1987: Canteras romanas de Carthago Nova y alrededores (Hispania citerior). Murcia.

RICHARDSON, L., 1988: *Pompei: An Architectural History*. Baltimore.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1978: La situación socio-política de los *incolae* en el Imperio romano, *Memorias de Historia Antigua* 2, 147 ss.

RPC = BURNETT, A. – AMANDRY, M. – RIPOLLÈS, P. P., 1992: Roman Provincial Coinage I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69). Part I. Introduction and Catalogue. London – Paris.

SPITZL, TH., 1984: Lex municipii Malacitani. München

STYLOW, A. U., 2008: Ein neuer Statthalter der Baetica und frühe Reiterstatuenpostamente in Hispanien, en M.L. Caldelli – G.L. Gregori – S. Orlandi (eds.), Epigrafia 2006. Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori (Tituli 9). Roma, 1051-1062.

ZACCARIA, C., 1991: L'amministrazione delle città nella Transpadana (note epigrafiche), en W. Eck – H. Galsterer (eds.), Die Stadt in Oberitalien und in den nordwestlichen Provinzen des Römischen Reiches. Mainz.

ZELAZOWSKI, J., 2001: Honos bigae. Le statue onorarie romane su biga. Varsavia.

ZIMMER, G., 1989: Locus data decreto decurionum: zur Statuenaufstellung zweier Forumsanlagen in römischen Afrika. München.